

2018IE0014759



 MINVIENDA

MEMORANDO

PARA: DR. ALEJANDRO QUINTERO ROMERO,
Director de Inversiones de Vivienda de Interés Social.
DRA. SANDRA MILENA VARGAS NAVAS,
Subdirectora de Promoción y Acompañamiento técnico.

DE: JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Seguimiento a Proyecto crítico del Municipio de Cúcuta
(Norte de Santander).

Cordial saludo,

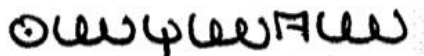
En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12; y del Decreto 648 de 2017, Artículo 2.2.21.5. especialmente en lo relacionado con el Rol de Evaluación y Seguimiento; y del Plan Anual de Auditoria adoptado para la vigencia 2018, atentamente me permito remitirles para su conocimiento y fines pertinentes, el informe del cuarto seguimiento a la actividad de acompañamiento llevada a cabo el 25 de abril de 2018 a proyecto crítico enmarcado en el Programa de Vivienda Gratuita I – PVGI-, del Viceministerio de Vivienda, en el Departamento de Norte de Santander, el cual agradecemos socializarlo con sus respectivos equipos de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones que a su consideración apliquen para el proceso evaluado

Finalmente, agradecemos la mejor disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de evaluación y seguimiento reiterando nuestro compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento de las políticas en materia de gestión de proyectos a cargo de su dependencia.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link:


<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/auditorias-internas-independientes>

Cordialmente,



OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ

Anexos: Informe Seguimiento
Elaboró: FPuerto

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO: 18 de diciembre de 2018

PROCESO:
GESTIÓN DE PROYECTOS

RESPONSABLE DEL PROCESO:
Dr. Alejandro Quintero Romero, Director de Inversiones de Vivienda de Interés Social;
Dra. Sandra Milena Vargas Navas, Subdirectora de Promoción y Acompañamiento Técnico.


TIPO DE SEGUIMIENTO:
Informe seguimiento a proyecto crítico enmarcado en el Programa de Vivienda Gratuita I – PVGI-.

OBJETIVO:
Realizar seguimiento a los avances de las situaciones presentadas en el proyecto crítico enmarcado en el Programa de Vivienda Gratuita I – PVGI- que fueron objeto de visita técnica el 25 de abril de 2018 por parte de la OCI.

ALCANCE:
Realizar informe de seguimiento a las actividades adelantadas por parte de la Dirección de Inversiones de Vivienda de Interés Social- DIVIS-, a los proyectos en estado crítico enunciados en el Acta 01 de reunión del 9 de marzo de 2018.

CRITERIOS:
Ley 1537 de 2012; Norma Sismo Resistente - NSR 2010; Decreto 1285 de 2015; Decreto 1077 de 2015. Procedimiento GPR-P-03 Seguimiento a Proyectos 9.0 del 7 de diciembre de 2017.

INTRODUCCIÓN:
La Oficina de Control Interno –OCI- en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, en el Artículo 8 del Decreto 3571 de 2011, en el Rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el Decreto 648 de 2017; y específicamente del Plan Anual de Auditorías vigencia 2018 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión del 30 de enero de 2018, y sus posteriores modificaciones del 23 de marzo, y del 29 de noviembre respectivamente, efectúa informe de seguimiento a la actividad de acompañamiento llevada a cabo el 25 de abril de 2018, en desarrollo del programa estructurado por la Dirección de Inversiones de Vivienda de Interés Social, al proyecto crítico enmarcado en el Programa de Vivienda Gratuita I – PVGI-, objeto de seguimiento especial.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

En el marco de lo expuesto, se elabora el presente informe de actividades para el proyecto Urbanización la Cormaranes – Cúcuta (Norte de Santander).

1. Urbanización Cormaranes – Cúcuta

La urbanización Cormaranes ubicada en el Municipio de Cúcuta y perteneciente al Programa de Vivienda Gratuita I –PVGI-, fue entregada a los beneficiarios en el año 2014, a partir del cual se ha venido ejecutando seguimiento a las posventas dentro de los dos años de vigencia de las pólizas de cumplimiento de estabilidad de la obra, y aún después de transcurrido este tiempo, el contratista ha venido atendiendo las falencias presentadas en las torres de apartamentos de la urbanización como son humedades, calidad de materiales de obra, y convivencia, las cuales se vieron reflejadas en la visita realizada el 25 de abril de 2018.

El Proyecto objeto de seguimiento, tiene el carácter de crítico en cuanto, a la calidad de obra, pese a que los constructores, aun cumpliendo con las normativas exigidas en sus contratos, y a la expiración de las pólizas, siguen en disposición de responder a los habitantes y solucionar definitivamente la problemática que los aqueja.

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

Para el presente seguimiento, se verificó la información suministrada por vía correo electrónico el día 7 de diciembre de 2018 por parte de la Dirección de Inversiones de Vivienda de Interés Social – DIVIS- quienes son los responsables del seguimiento del respectivo proyecto del MVCT, el cual contiene:

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS		
ASPECTOS A VERIFICAR	ANALISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
AVANCE CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA DE POSVENTAS	Licencia de reforzamiento estructural para la Torre 28: Debido a que el otorgamiento de la licencia de reforzamiento se encuentra en trámite ante la Curaduría Urbana N° 1 de Cúcuta, desde el 22 de agosto de 2018, y por tratarse de un trámite que se encuentra cumpliendo los términos que la ley otorga, el MVCT está realizando un seguimiento y apoyo por	Se recomienda continuar con el seguimiento a las actividades que sean programas por parte de la interventoría y el constructor, para darle fin al problema de inclinación a la torre 28, y evitar mayores desplazamientos en la estructura.

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS

ASPECTOS A VERIFICAR	ANÁLISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
	<p>parte de varias entidades con el fin de agilizarlo, teniendo en cuenta que sin este permiso es imposible continuar con las obras del reforzamiento.</p> <p>En conversación con la ingeniera Martha Liliana Nieto, Curadora Urbana N° 1 de San Jose de Cúcuta, el día 21 de noviembre de 2018, ella manifestó que se estaba revisando y firmando la resolución que concede la licencia, la cual debió ser expedida la última semana de noviembre, y así notificar al representante legal de la Constructora, Ingeniero Jose Luis Rivera, quien debe publicar la licencia en un diario de opinión.</p> <p>Según comunicación con el ingeniero Fabián Agudelo, representante legal de la firma GEDIC Ingeniería SAS, se le informó al MVCT que los días 4 y 5 de diciembre de 2018, la interventoría hará presencia en la obra, en compañía del Constructor, con el fin de programar las actividades para la ejecución del reforzamiento.</p>	
AVANCE PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE MVCT A PROBLEMÁTICA SOCIAL	<p>Se efectuó por parte del contratista el pago del subsidio de arriendo a los beneficiarios</p> <p>El contratista apoyó con transporte el el traslado de los enseres de los beneficiarios.</p> <p>El 04 de diciembre se socializó con los beneficiarios el avance de los trabajos técnicos realizados en la torre 28; posteriormente se realizará acompañamiento a la comunidad antes de finalizar el mes de diciembre.</p>	<p>Se recomienda dar continuidad con las acciones programadas, con el fin mejorar la calidad de vida a los beneficiarios de la Urbanización Cormaranes.</p>

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS

ASPECTOS A VERIFICAR	ANALISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
SEGUIMIENTO A PROCESO DE REVOCATORIAS DE SUBSIDIOS A LOS BENEFICIARIOS	En el Proyecto Cormoranes, ubicado en el municipio de Cúcuta, departamento Norte de Santander, se han iniciado procesos administrativos sancionatorios de Revocatoria del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie SFVE, por incumplimiento de obligaciones de los beneficiarios de Proyecto de vivienda por la causal no habita la vivienda Asignada, 215 procesos.	Se recomienda continuar con los procesos de revocatoria a los beneficiarios que incumplan la normatividad vigente.

Cuadro seguimiento Proyectos, fuente OCI 2018

RIESGOS IDENTIFICADOS:

En los seguimientos a los Mapas de Riesgos Integrados de Gestión y Corrupción, específicamente en los relacionados con el Proceso de "Gestión de Proyectos", se verificó en la identificación del Riesgo de Gestión "Seguimiento o supervisión inadecuada efectuada por terceros al cumplimiento de las obligaciones de los convenios o contratos, que hagan parte de los planes, programas y proyectos de vivienda, agua potable y, saneamiento básico del Ministerio"; en el cual no se observa el nivel de zona de riesgo inherente lo que dificulta determinar si los controles establecidos son eficaces o suficientes para disminuir el nivel de exposición del riesgo.


Por lo así expuesto, la OCI recomienda realizar la modificación y ajustes correspondientes a la matriz de Riesgos Integrados de Gestión y Corrupción, la cual se encuentra publicada en el siguiente link:

<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/gestion-de-proyectos>

A la fecha, verificada la matriz de riesgos se observa que no se ha adelantado acción alguna frente a la actualización y ajuste del mapa de riesgos, conforme a la recomendación del informe de seguimiento presentado por la Oficina de Control Interno en el mes de octubre de 2018.

VERIFICACIÓN DE CONTROLES:

Si bien, se cuenta con 4 controles establecidos para el riesgo número 3, se puede observar que la zona de riesgo residual es baja; se evidencia el monitoreo mensual

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de la presente vigencia.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, así como, el Plan de Mejoramiento del proceso Gestión de Proyectos, no se encuentran establecidos hallazgos relacionados con los proyectos objeto de la visita que están descritos en el presente informe.

RECOMENDACIONES:

Específicas:

Ver Cuadro de Seguimiento Proyectos, columna de Recomendaciones.

Generales:

De acuerdo a la evaluación realizada a la eficacia de los controles de los riesgos del proceso durante la vigencia 2018, la OCI, realiza las siguientes recomendaciones:


- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al seguimiento de los proyectos críticos por parte de la Dirección de Inversiones de Vivienda de Interés Social DIVIS
- Actualizar el mapa de riesgos en cuanto a controles para comprobar que en realidad estos son suficiente y eficaces.

PAPELES DE TRABAJO:

Correo electrónico del 7 de diciembre de 2018 enviados por el Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA-, Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social – DIVIS/MVCT, anexando los cuadros del seguimiento que fueron diligenciados conjuntamente con la información suministrada por las áreas de acuerdo al tema requerido, para el proyecto, Urbanización Cormaranes

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta seguimiento, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de

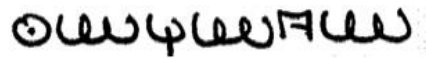
	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 4.0
		Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo del mismo no se presentaron limitaciones

FIRMAS:



FRANCISCO ALEJANDRO PUERTO
AUDITOR



OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO